

PUNTOFINO S.A.

Quito
#1,00

Quito, 24 de octubre de 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía PUNTOFINO S.A., comunico a ustedes que se han efectuado las siguientes cesiones de acciones:

- El señor Diego Javier Correa Quevedo, ha cedido a favor del señor Francisco Eduardo Gonzalo Crespo Toral, de nacionalidad ecuatoriana, el título de acción N° 01 por 9.900 acciones de US\$ 1,00 cada una, numeradas de la 0001 a la 9.900.
- La señorita Ana Belén Salazar, ha cedido a favor de la señora María Gabriela Crespo Correa, de nacionalidad ecuatoriana, el título de acción N° 02 por 100 acciones de US\$ 1,00 cada una, numeradas de la 9.901 a la 10.000.

Estas transferencias incluyen todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el derecho de recibir dividendos y participar sobre las reservas no distribuidas, así como recibir acciones sobre aumentos de capital en trámite.

La cesión antes detallada, ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Por lo tanto solicito a ustedes registrar los datos ya señalados en esta carta.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Eduardo Crespo Toral
GERENTE GENERAL



Transl. Realizada
3-Dic-2011

Quito, 5 de septiembre de 2011

Señor
Eduardo Crespo Toral
GERENTE GENERAL
PUNTOFINO S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones realizada en el capital social de la compañía PUNTOFINO S.A.:

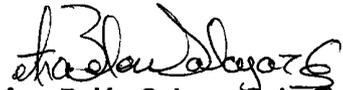
Nombre del Cedente:	Ana Belén Salazar Galarza
Nacionalidad del Cedente:	Ecuatoriana
Estado Civil:	Soltera
Nombre del Cesionario:	María Gabriela Crespo Correa
Nacionalidad de la Cesionaria:	Ecuatoriana
Número de acciones cedidas:	100
Numeración de las acciones:	9.901 a la 10.000
Valor unitario de la acción:	US\$ 1,00
Valor pagado por cada acción:	US\$ 0,25
Saldo a pagarse por cada acción:	US\$ 0,75

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el derecho de recibir dividendos y participar sobre las reservas no distribuidas, así como a recibir acciones en aumentos de capital en trámite. El cesionario pagará el saldo del valor suscrito directamente a la compañía.

Suscribe la presente, el Gerente de la Compañía, para dejar constancia de su aceptación de la cesión, y de que el Cedente ya no responderá ante la compañía por el saldo del capital suscrito y no pagado. Este pago será de exclusiva responsabilidad del Cesionario.

Agradeceré a usted, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ana Belén Salazar Galarza
CEDENTE


María Gabriela Crespo Correa
CESIONARIO

Quito, 5 de septiembre de 2011

Señor
Eduardo Crespo Toral
GERENTE GENERAL
PUNTOFINO S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones realizada en el capital social de la compañía PUNTOFINO S.A.:

Nombre del Cedente:	Diego Javier Correa Quevedo
Nacionalidad del Cedente:	Ecuatoriana
Estado Civil:	Soltero
Nombre del Cesionario:	Francisco Eduardo Gonzalo Crespo Toral
Nacionalidad de la Cesionaria:	Ecuatoriana
Número de acciones cedidas:	9.900
Numeración de las acciones:	0001 a la 9.900
Valor unitario de la acción:	US\$ 1,00
Valor pagado por cada acción:	US\$ 0,25
Saldo a pagarse por cada acción:	US\$ 0,75

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el derecho de recibir dividendos y participar sobre las reservas no distribuidas, así como a recibir acciones en aumentos de capital en trámite. El cesionario pagará el saldo del valor suscrito directamente a la compañía.

Suscribe la presente, el Gerente de la Compañía, para dejar constancia de su aceptación de la cesión, y de que el Cedente ya no responderá ante la compañía por el saldo del capital suscrito y no pagado. Este pago será de exclusiva responsabilidad del Cesionario.

Agradeceré a usted, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Diego Javier Correa Quevedo
CEDENTE



Francisco Eduardo Gonzalo Crespo Toral
CESIONARIO